



RESOLUCION V.R.A.E.A N° 98 183-3,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SER. 045/98; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia S.R.F.C. N°98-331; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°97-183 del 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Otórgase ascenso, a contar desde el 1° de Enero de 1998 a los siguientes trabajadores no-académicos de la Dirección de Servicios, asignándosele el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE

NUEVO GRADO

Dechent Anglada Franz	B-27
Martínez Matamala Mauricio	B-13
Morales Riquelme Luis S.	B-15
Neira Lagos Donald H.	B-27
Orellana Urrutia María C.	B-19
Pomeri Silva Miguel A.	B-14
Vásquez Rocha Susana E.	B-20
Donoso Balboa Guillermo A.	B-21

2° El costo de los ascensos precitados se financiará con la supresión de los puestos de Especialista D.N., ítems 780012 y 940089 de la División Obras y Mantenición, centralizándose los recursos liberados. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que procedan.

3° El Sr. Director de Servicios comunicará a los trabajadores afectados lo que les compete y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato de Trabajo correspondientes.

Transcríbese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal ; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 04 de 1998.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Vicerrectoría
Asuntos Económicos y Administrativos

CARLOS CAGERES SANDOVAL
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/crs.

98-031